

¿A QUÉ LLAMAMOS HOY “VALORES”?

Por Carmen Guaita, Secretaria Estatal de Comunicación



Desde que los antiguos griegos propusieron el concepto *Éthos* para definir el carácter, la ética se considera parte esencial del ser humano. En el transcurso de la vida vamos formando nuestro carácter – es decir, somos cada vez más éticos-, y debemos construir aquél que nos permita avanzar con la moral alta y no desmoralizados. Por eso, no podemos tratar los valores éticos como algo que se pone y se quita según el momento, o que se transmite en el aula cuando lo marca el horario.

Los valores nos permiten *empoderarnos*, una bella y antigua palabra castellana que significa dar poder a nuestras propias capacidades: el objetivo de la educación. Pero no se educa en un laboratorio, sino en una sociedad concreta que prima unos valores sobre otros, una sociedad que se define por su escala de valores. Los que están en auge hoy no invitan a los jóvenes a ser dueños de sí mismos, sino a adoptar conductas de riesgo. Expuestos en forma de decálogo, los valores en alza son:

- El “cortoplacismo”, tanto a la hora de tomar decisiones como a la de disfrutar de la vida. Su paradigma es la tarjeta de crédito. *Disfrute ahora y pague más tarde* es uno de los mensajes que más escuchan nuestros jóvenes.

- El individualismo. La libertad entendida como: “en mi perímetro hago lo que quiero y nadie interfiere”.
- La ética “indolora”: se exigen siempre los derechos y nunca las obligaciones.
- El individualismo en la familia: disfrutar de las ventajas de formar parte de ella y no asumir las responsabilidades.
- La exterioridad, la incapacidad de reflexionar.
- La competitividad, la autoestima entendida como *hacer más cosas y aguantar más tiempo*.
- El gregarismo, que no es sociabilidad sino inercia por seguir lo que todo el mundo haga o diga.
- La experimentación de lo nuevo por lo nuevo, sin calcular las consecuencias.
- La convicción de que la diversión está asociada al consumo.
- La falta de compasión, que no es condescendencia sino acompañamiento del otro en el dolor y en la alegría. Nuestra cultura, llena de recursos comunicativos, en triste paradoja, nos aísla, nos hace romper vínculos con los demás.

No podemos tratar los valores éticos como algo que se pone y se quita según el momento, o que se transmite en el aula cuando lo marca el horario.

Es imprescindible mostrar a los niños y adolescentes los valores de empoderamiento de la personalidad: frente al “cortoplacismo”, la idea de proyecto personal que exige compromiso; frente al individualismo, la conciencia de vivir entre los otros; frente al gregarismo, la participación social; frente al hedonismo, la austeridad; la exigencia de los derechos y las responsabilidades; la recuperación de la interioridad, del “examen de conciencia”; la autoestima razonable, que reconoce los propios límites; el fortalecimiento de los vínculos de la familia...

En una palabra: tenemos que recuperar las obligaciones, la *ob-ligatio* que establece una vinculación con los demás y con el propio interior. En primera fila de la responsabilidad social, los docentes, contra viento y marea, debemos promocionar esta cultura de los vínculos y las obligaciones cuyo deterioro está poniendo en riesgo la supervivencia de una sociedad entera.

BACHILLERATO PARA RATO

Por Roberto Tierno, Profesor del Latín del IES de Binéfar (Huesca)

El Proyecto de Real Decreto por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas nos aparta definitivamente de la corriente de pensamiento europea que promueve la dignificación de la enseñanza media y la alta cualificación de los bachilleres, cualesquiera que sean los estudios superiores que posteriormente vaya a cursar

Los aspectos más negativos de la ley que el Ministerio de Educación quiere llevar a la práctica son los siguientes:

- ¿Por qué reformar el Bachillerato de nuevo? El continuo cambio de leyes educativas genera gran confusión e impide el trabajo responsable con miras al futuro. ¿Qué pasará con las plantillas de los Centros? ¿Se dismantelará una vez más la etapa en la que los docentes pueden por fin transmitir a sus discípulos los conocimientos que con mucho esfuerzo y sacrificio en su día consiguieron? ¿Esa es la moneda con la que se paga tanta abnegación?

La idea que subyace es "que se vayan unos para que entren otros". ¿Por qué otorgar a los Centros (Art. 15. 2.) capacidad para proponer asignaturas a los alumnos que en la mayoría de los casos no contendrán una base claramente científica, sino un ajuste de horarios de profesores? ¿Será este un BACHILLERATO A LA CARTA en el que los profesores deberán disminuir seriamente las exigencias de calidad para luchar así por hacerse un hueco en la etapa y luchar por mantener sus horas de docencia?

- Es un Bachillerato de dos cursos en el que se muestra como atractiva la idea de que lo cursen en tres años, proponiendo un "curso puente" que no es otra cosa que la creación de un "curso de repetidores". Repetir curso cuando no se ha hecho el esfuerzo necesario o las capacidades intelectuales no demuestran la suficiente madurez, es una condición necesaria para la salud del sistema. La promoción de alumnos con cuatro asignaturas suspensas (Art. 13. 4.) entre 1º y 2º no es otra cosa que alentar la CULTURA DE LA VAGANCIA, en lugar de la CULTURA DEL ESFUERZO. Una grave irresponsabilidad que sólo conducirá a la realización de un ITINERARIO PARA TORPES que romperá la homogeneidad del actual Bachillerato. ¿En qué condiciones laborales realizarán los docentes las actividades de recuperación y evaluación (Art. 13. 3.) con que se "premia" a aquellos alumnos que en su momento no hicieron lo que debieran? ¿No será esta una sutil forma de castigar con trabajos

forzados a los profesores que tienen suspensos en sus cuadernos de notas?

- En lugar de aplicar un racional desdoblamiento del alumnado en diferentes vías durante el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria a partir de un examen de diagnóstico que la propia LOE promueve, el Gobierno da por perdida la dignificación de este etapa echando por la borda unos años en que los alumnos deben ir planteándose su futuro y actuar en consecuencia. ¿En virtud de qué principio pedagógico ha de recibir el mismo título quien aprueba las asignaturas que quien no pone todo su empeño y dedicación en aprender? ¿No debería preocuparse el MEC de canalizar la energía de los alumnos que cumplen con su obligación y tienen dotes intelectuales en lugar de derrocharla en aras de no sabemos qué filosofía de la "adaptación curricular". ¿No debe ser la enseñanza una preparación para la vida real? ¿Queremos educar ciudadanos de verdad o analfabetos funcionales sumisos al poder de turno? ¿Queremos educarlos para ser libres o preferimos negarles el acceso a las fuentes de la ciencia y el saber?

- ¿Es este el primer paso para que algún día se le asigne a la Junta de Evaluación de 2º de Bachillerato (Art. 12. 4.) las prerrogativas de que goza en 4ª de ESO, donde el suspender dos asignaturas permite la titulación en las mismas condiciones que quienes aprueban todas? ¿Será el modo en que definitivamente acabaremos con el FRACASO EDUCATIVO y alcanzaremos la "EXCELENCIA EDUCATIVA"? ¿Cómo es posible que hayamos llegado a una situación tan deplorable en que el reconocido y palpable fracaso de la ESO se pretenda generalizar durante dos años más?

Citando a Don Santiago Ramón y Cajal: "Se ha dicho hartas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia".